

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Designa miembros institucionales Comités Científicos

DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICO PESQUEROS.

R. EX N° **3200**

VALPARAISO, **- 5 SET. 2018**

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 77 de 2013, que establece el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los Comité Científico Técnico, modificado mediante D.S. N° 87 de 2015, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 1600 de 2008; el Memorándum (DDP) 0711/2018, de fecha 04 de septiembre de 2018, de la División de Desarrollo Pesquero.

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. N° 77 de 2013, modificado mediante D.S. N° 87 de 2015, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aprobó el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los Comités Científico Técnicos.

Que de conformidad con la Ley General de Pesca y Acuicultura y el reglamento antes citado, dos de los integrantes de los Comités Científico Técnicos deberán ser designados por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, debiendo uno de ellos ejercer las funciones de secretario del respectivo Comité.

Que, la División de Desarrollo Pesquero, mediante Memorándum citado en Visto, ha recomendado modificar las designaciones de los actuales representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en los Comités Científicos Técnicos Pesqueros, quedando en consecuencia sin efecto las designaciones efectuadas con anterioridad.

RESUELVO:

1.- Designese como integrantes de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros, a los siguientes profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en las calidades que en cada caso se indica:

COMITÉ CIENTIFICO	TITULAR-SECRETARIO	SUPLENTE	RECURSO
DEMERSALES ZONA CENTRO SUR	Oscar Henriquez	Jorge Farias	Merluza común
			Jibia
			Raya
			Reineta
DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL	Oscar Henriquez	Jorge Farias	Merluza del sur
			Congrio dorado Norte; Congrio Dorado Sur
			Merluza de tres aletas
DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS	Oscar Henriquez	Dario Rivas	Bacalao UP (Sur del 47° LS)
			Bacalao Area Pesq. Artesanal (Norte del 47° LS)
			Merluza de Cola
JUREL	Oscar Henriquez	Mario Acevedo	Jurel
PEQUEÑOS PELAGICOS	Oscar Henriquez	Silvia Hernandez	Anchoveta XV -II; Sardina Española XV -II
			Anchoveta III-IV; Sardina Española III-IV
			Anchoveta V-X; Sardina Común V-X
			Sardina Austral X; Sardina Austral XI
CRUSTÁCEOS DEMERSALES	Oscar Henriquez	Alejandro Karstegl	Camarón nailon II-VIII
			Langostino amarillo V-VIII
			Langostino amarillo III-IV
			Langostino colorado XV-IV
			Langostino colorado V-VIII
RECURSOS BENTONICOS	Oscar Henriquez	Mónica Catrillao	Huiro palo III; Huiro palo IV; Huiro negro III; Huiro negro IV; Huiro Macro III; Huiro Macro IV; Huiro Macro Bahía Chasco III
			Erizo X-XI
			Huepo ; navajuela; taquilla; macha
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO	Oscar Henriquez	Leslie Camila Bustos	pez espada y afines (peces picudos); atunes y afines; tiburones; dorado
			mamíferos
			aves
			tortugas
			peces de agua dulce ; pesquerías de estuario
			pesca recreativa
			peces costeros
			Clasificación de especies en estados de conservación
			Estrategía Nacional de Biodiversidad
			Descarte y pesca incidental
			Áreas protegidas; Cambio climático
			Temas ambientales

2.- Déjase sin efecto las designaciones efectuadas con anterioridad, referidas a la integración de representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en los Comités Científicos Técnicos Pesqueros, en virtud de lo dispuesto en la presente resolución.

3.- Transcríbese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero, División de Administración Pesquera y a la División Jurídica.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.


EDUARDO RIQUELME PORTILLA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

JICZ
JCZ/CSS